



Expediente: 80/20

Carátula: HERRERA JULIO FERNANDO Y HERRERA FRANCISCA DEL CARMEN C/ GUNTHER ERNESTO EDGARDO Y OTROS
S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/09/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GUNTHER, ERNESTO EDGARDO-DEMANDADO

20253202026 - HERRERA, FRANCISCA DEL CARMEN-ACTOR/A

20253202026 - HERRERA, JULIO FRANCISCO-ACTOR/A

27251106385 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA, -DEMANDADO

90000000000 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPC. RESTRINGIDA, -APODERADO/A

20258181817 - TRES DECIMA S.R.L, -DEMANDADO

20258181817 - MEDINA, BENIGNO NOLASCO-DEMANDADO

20127349178 - MERINO, PABLO JAIME RUBEN-APODERADO/A

20253202026 - HERRERA, BRAIAN JULIO-ACTOR/A

20247378244 - MOREIRA, EDUARDO ALBERTO-PERITO

20238689873 - MEDINA, MARCOS-DEMANDADO

20185729851 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 80/20



H3020158145

AUTOS: HERRERA JULIO FRANCISCO Y HERRERA FRANCISCA DEL CARMEN c/ GUNTHER ERNESTO EDGARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°80/20.-

Monteros, 06 de septiembre de 2023.

I)- Por recepcionados los presentes autos provenientes de la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial de Concepción.

II)- CÚMPLASE.

III)- Notifíquese a los deudores, a fin de hacerle saber que el plazo establecido en el punto II)- de la sentencia de fecha 24/11/2022 y confirmado por sentencia de fecha 25/07/2023 para el cumplimiento de su obligación (*Dichas sumas deberán ser abonadas en el plazo de 10 días de quedar firme la presente resolutive*), comenzará a correr a partir de la presente notificación conforme al art. 603 último párrafo del NCPCCCT.- SMJ **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 06/09/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.